

# ESPECTÁCULO Y CELEBRACIÓN RELIGIOSA EN LA MURCIA DEL SIGLO XVIII

ANTONIO PEÑAFIEL RAMÓN  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

## RESUMEN

El artículo se inscribe en el contexto de la historia de las mentalidades, intentando mostrar una de sus variadas manifestaciones. En este caso, se trata del tema de la fiesta, como interesante medio de aproximación a las formas de vida de una época determinada, así como de la clara interferencia existente entre elementos profanos y religiosos, de modo que, frecuentemente, resulta difícil distinguir si se trata de una celebración de uno u otro contenido. Como ejemplo, a fin de cuentas, de la unión entre Iglesia y Estado dentro de los valores del momento.

Palabras clave: celebración, actos profanos y religiosos, mentalidades.

## ABSTRACT.

This article belongs to the history of mentalities, and is an attempt to show one of its many varied manifestations. In this particular case, the topic is the "fiesta", which is an interesting approach to the understanding of the way of life of a certain age, as well as being a clear demonstration of the interference which exists between pagan and religious elements. In fact it is often difficult to decide whether the "fiesta" is a pagan or a religious celebration. In brief, it is an example of the union between Church and State within contemporary values.

Key words: celebration, pagan and religious acts, mentalities.

El estudio de la fiesta, en cualquiera de sus abundantes y variadas manifestaciones, constituye un interesante punto de apoyo para el mejor y más exacto conocimiento del sistema de costumbres, creencias y formas de vida de un pueblo y un momento determinado. Y ello en tanto que la fiesta supone un carácter de atracción popular, ya que la calle, " gran teatro del espectáculo, está abierta a todos"<sup>1</sup>. De modo que a través de ella podemos intentar llegar a entender un

---

<sup>1</sup> BENNASSAR, Bartolomé: *Los españoles. Actitudes y mentalidades desde el siglo XVI al siglo XIX*. Barcelona, 1978, p.143. Cfr., entre otros, para el estudio de la fiesta en general, RODRIGUEZ DE LA FLOR, F. y GALINDO BLASCO, E.: *Política y fiesta en el Barroco*, Salamanca, 1994, así como LOPEZ, R. J.: *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen*. Galicia. 1700 - 1833, Santiago de Compostela, 1995. Debiendo ser destacada igualmente la obra *España festejante. El siglo XVIII*. (Margarita Torrión, ed.), Málaga, 2000, por su diversidad de estudios en torno a dicho tema y correspondiente puesta al día de carácter bibliográfico

mundo y una sociedad- en este caso la del Antiguo Régimen- así como la distribución de su tiempo entre ocio, diversión y trabajo.

La vida cotidiana aparece, pues, regulada también por la fiesta, de forma que, en ocasiones, el calendario laboral queda considerablemente reducido, ante la presencia del Santoral<sup>2</sup>. De acuerdo siempre con el concepto de **dies festus**, o día de fiesta religiosa, como jornada de alegría, de diversión (**festivus**), en relación con la palabra **festivitas**, significativa de la alegría propia de tales días: Alegría pública. El día festivo es, así, un día público<sup>3</sup>.

Sin que, por otra parte, debamos reducir en modo alguno la fiesta a la conmemoración de Santos. Existe, igualmente, toda una importante- y extensa- gama de celebraciones, que motiva la existencia de festejos, impuestos, por lo general, desde las altas esferas civiles o religiosas.

Hallamos, por tanto, festividades de tipo marcadamente político<sup>4</sup>- victorias militares, Honras fúnebres por Monarcas, Proclamaciones, nacimientos, cumpleaños y bodas Reales, visitas de personalidades, etc.- E, igualmente, de carácter religioso, que podemos diferenciar a su vez en devocionales y propiamente conmemorativas<sup>5</sup>- así como, dentro de ellas, aquellas otras que quedan fuera del ritmo anual, como pueden ser, por ejemplo, las debidas a traslados de reliquias, inauguración de Iglesias, Beatificaciones y Canonizaciones... Siendo a estas últimas, precisamente, a las que vamos a referirnos a continuación.

## FESTIVIDADES DE CANONIZACIÓN

En todas y cada una de dichas fiestas queda perfectamente plasmada la fuerte interferencia de **elementos profanos y religiosos**, característicos de cualquier celebración de la época, como una forma más de colectivismo estético y recurso cultural del Barroco. Y así, sin que lleguen a ser algo privativo y exclusivo de las mismas, ya que podemos hallar quizá el mejor ejemplo en la diversi-

---

<sup>2</sup> Y así, por ejemplo, a principios del siglo XVIII hallamos en España un gran número de festividades anuales señaladas por la Iglesia con asistencia a misa. Lo que obligará, pues, a su reducción a partir de 1727( Vid PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio: *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*. Universidad de Murcia, 1988, p.231).

<sup>3</sup> CARO BAROJA, Julio: *El estio festivo*( Fiestas populares del verano), Madrid. 1984, p.10

<sup>4</sup> Cfr. para el caso concreto de Murcia PEÑAFIEL RAMÓN, A.: " Fiesta y celebración política en la Murcia de los primeros Borbones", *Murgetana*, nº76(1988), y "Fiesta y exaltación de la Monarquía en la Murcia del Setecientos", en *España festejante...op.cit.*

<sup>5</sup> PEÑAFIEL, A.: *Mentalidad ...op.cit.*, pp.234 y ss.

dad de celebraciones que suele llevar aparejadas la festividad del Corpus (danzantes, tarascas, gigantes, enanos y cabezudos, convites y agasajos... junto a factores propiamente religiosos), las fiestas de Canonización sí resultan, al menos, lo suficientemente representativas y elocuentes al respecto.

Mostrándonos un mundo marcado por una religiosidad que aflora en las distintas manifestaciones de la vida diaria y que encuentra su evidente contrapartida- y complemento- en la presencia de actos **aparentemente** ajenos a aquellos que debían ser exclusivos de las ceremonias de índole religiosa. Reflejo, en suma, de la confusa interconexión de actividades entre Cabildo y Concejo, como representantes locales, a fin de cuentas, de los poderes de Iglesia y Estado de la época.

Las festividades de Beatificación y Canonización constituyen, pues, un interesante ejemplo de solemnidad religiosa y atracción popular, teniendo como interesante telón de fondo la presencia de la ciudad, concretada en este caso en la Murcia del siglo XVIII. Y en tanto que el mayor o menor grado de importancia y acompañamiento de cada una de estas celebraciones depende fundamentalmente de la Orden que la realiza y de su relación e influencia en la ciudad<sup>6</sup>, hemos tomado como modelo- al ser una de las más vistosas y conmemoradas en la primera mitad del citado siglo<sup>7</sup>- las realizadas en 1747 con motivo de la elevación a los altares de los Capuchinos San Fidel de Sigmaringa y San José de Leonisa, como prototipo del conjunto de actos a realizar habitualmente en las mismas.

Contamos además para ello, tal y como solía ser frecuente en la época, con una minuciosa y pormenorizada Relación de tales fiestas<sup>8</sup>, que nos ilustra adecuadamente del alto grado de captación popular, actividades religiosas y profanas y alusiones a la generalidad de las manifestaciones del Barroco, a fin de

---

<sup>6</sup> EGIDO LÓPEZ, Teófanos: "Religiosidad colectiva de los vallisoletanos" en *Valladolid en el siglo XVIII*. Vol. V de la *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1984, p.194.

<sup>7</sup> Para el estudio de las distintas celebraciones de Canonizaciones de la época en la ciudad de Murcia vid PEÑAFIEL, A.: *Mentalidad...op.cit.* pp. 277 y ss.

<sup>8</sup> *Sermón Panegyrico predicado en el tercero día de la solemnisima Octava de Canonización de S. Fidel de Sygmaringa. Protomártir de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, y del Martir vivo Apóstol de Italia y Asombro de prodigios S. Joseph de Leonisa. Capuchinos. Díxole el Doctor D. Antonio García Bemto, del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca. Cathedrático de Philosophía de ella y Opositor a las Cátedras de Theologia de dicha Universidad. Y adjunta a él va una obsequiosa Relación de las Magnificas Fiestas que se celebraron a los dos Santos en la Siete veces Coronada Ciudad de Murcia.* Murcia, Imp. Nicolas Villargordo, 1747. s/p.

conseguir, en lo posible, unos efectos plásticos y visuales que, junto al otro gran recurso del momento (el oral, es decir, la predicación de la palabra sagrada, a través fundamentalmente del Sermón) permitan la mejor comunicación del mensaje de la Iglesia a un pueblo casi totalmente analfabeto y necesitado, por tanto, de tales recursos. Como forma, además, de exaltar el dogma católico y actuar de instrumento pedagógico de la Contrarreforma<sup>9</sup>.

De acuerdo, pues, con la citada Relación –de por sí igualmente característica del Barroco, dada su riqueza y frecuencia en hipérbolos, metáforas y referencias cultas- encontramos unos elementos que nos sirven básicamente para introducirnos en el sentido totalizador de la cultura, ofreciéndonos, así, una visión integradora que muestre las distintas conexiones como componentes del complejo cultural festivo<sup>10</sup>.

Así, lógicamente, la celebración se inicia con el característico intercambio de cortesías- requisito usual y previo de toda conmemoración- tales como la petición de asistencia al Cabildo Catedralicio( que tomará a su cargo, en el caso que nos ocupa, el primer día) y , por supuesto, al Concejo (que lo hará, como solía ser frecuente, el último)<sup>11</sup>.

Como forma de realizar al máximo los festejos, obtener las correspondientes ayudas económicas y determinar la fijación del número de días- normalmente ocho- dedicados a tales efectos<sup>12</sup>.

## DESFILES PROCESIONALES

Y en este abigarrado panorama de actos y ceremonias a realizar, debemos referirnos, en primer lugar, a la presencia de algo tan característico como vienen

---

<sup>9</sup> BENNASSAR, B. *Op.cit.* p.149.

<sup>10</sup> RODRIGUEZ BECERRA, Salvador: " Las fiestas populares: perspectivas socio- antropológicas", en *Las fiestas de Andalucía*, Sevilla, 1985, p.22.

<sup>11</sup> Como broche final de la festividad y " práctica observada en esta Ciudad" ( Archivo Municipal de Murcia- AMM-, Actas Capitulares- AC- 1747: 18-julio). Máxime si, como aquí ocurre, el Ayuntamiento era Patrono de la Iglesia conventual, circunstancia que aumentaría su participación en ésta y otras Canonizaciones de Capuchinos, como, por ejemplo, en la de S. Félix de Cantalicio, en 1713, y que explicaría su intención de ejecutar" los mayores excesos que se hubiesen practicado en otra cualquier semejante solemnidad"( *Relación...op.cit.*).

<sup>12</sup> Sucediéndose, pues, con toda diligencia los preparativos de cultos y solemnidades. De este modo, limosnas de los numerosos bienhechores de la Orden, Conventos y Monasterios, Señores Nobles y Damas Ilustres" franquearon a porfía sus tesoros"; y hasta el mismo pueblo, resultando" tan manirroto todos los Plebeyos", para enriquecer, en la medida de lo posible, la mayor gloria de las celebraciones( Cfr. *Relación ...op.cit.*).

a ser los desfiles procesionales con los que, habitualmente, se lleva a cabo cualquier tipo de conmemoración.

Así ocurrirá, por ejemplo, en el traslado inicial y correspondiente ceremonial de acompañamiento de las nuevas imágenes, “de primorosa escultura”, a la Catedral, donde serán recibidas por el Cabildo, tomándolas 12 colegiales de Beca del Colegio de San Fulgencio; y alumbrando con velas otros 12, las llevarán hasta el Presbiterio, depositando al Santo Protomártir al lado del Evangelio, y al Santo Confesor al de la Epístola, en medio de la acostumbrada solemnidad y consiguiente expectación popular. Todo ello como precedente a la celebración- igualmente señalada para tales ocasiones- de la Misa Pontifical por el Obispo.

Las imágenes serán conducidas a su Convento al siguiente día, dando lugar ahora a la no menos solemne ceremonia de procesión General, con el concurso del Ilustrísimo Cabildo, Parroquias y Sagradas Religiones, cada una de esta últimas con el Simulacro de su Excelso Patriarca. Para seguir “con la mayor grandeza y rica bazaría de vistosa gala” el Nobilísimo Ayuntamiento de Caballeros Regidores y Jurados y comitiva de Ministros y Porteros. Representándose, así, la ostentación y el fasto, la vanidad precisa para el mantenimiento de la posición y el honor<sup>13</sup>. La fiesta actúa, también, como exaltación de las posiciones y valores, privilegios y poderes<sup>14</sup>.

Ceremonial y boato, por otra parte, contemplado y seguido habitualmente con la lógica admiración por el pueblo, cuya presencia es, más que nunca, necesaria. Nos hallamos ahora en la **fiesta de representación**, esto es, en la existencia del espectáculo, primera parte de la celebración, que supone dos categorías claramente diferenciadas: actores y espectadores. Los primeros, en número reducido pero activo, y los segundos en número mayoritario, pero habitualmente pasivo<sup>15</sup>. Se trata, pues, de la fiesta controlada y dirigida por las autoridades al pueblo<sup>16</sup>.

## EFECTOS SONOROS

<sup>13</sup> LEMEUNIER, Guy: "Una sociedad en crisis". en *Historia de la Región Murciana*. T. VI. Murcia. 1980, p.177.

<sup>14</sup> HEERS, Jacques: *Carnavales y fiestas de locos*. Barcelona, 1988. P. 14. Cfr. igualmente para estas cuestiones BONET CORREA, Antonio: "La fiesta barroca como práctica del poder". en *Diwan*, nº 5-6. Zaragoza ( 1979), pp 53 y ss.

<sup>15</sup> RODRIGUEZ BECERRA, S.: "Ecología de las fiestas", en *Las fiestas... op. cit* p. 177.

<sup>16</sup> LEMEUNIER, G.: *op.cit.* p. 223.

Y junto a la procesión, el significativo papel otorgado a la **Música**. El efecto sonoro, que inunda de belleza, sosiego y espiritualidad los sentidos, que acompaña tanto las ceremonias religiosas como civiles de la época<sup>17</sup>, con la entonación acostumbrada del solemne *Te Deum*, así como de Antifonas y Misas cantadas, con la presencia de toda la Capilla de Música de la Catedral, llegando a convertir” con sus acentos dulces y armonioso concierto de instrumentos y voces aquel templo en cielo”<sup>18</sup>. Aumentándose incluso, a lo largo de los ocho días tal destreza con la incorporación de “ Cavalleros de primera distinción”, violines, trompas de caza, oboes, clarines y timbales. Y hasta con villancicos y arias. Como “un paraíso delicioso de los oídos”, que maravilla a los presentes y les arrebató en un conjunto de placeres místicos.

Efecto sonoro que se ve, además, acompañado por el constante y multi-repetido **repique de campanas**. Como medio de convocatoria civil y religiosa de la sociedad del Antiguo Régimen, la campana ocupa un lugar fundamental y privilegiado en los recursos, acontecimientos y medidas del tiempo de la época<sup>19</sup>.

Resultando fiel compañera de penas y alegrías del hombre del momento, no existe celebración alguna que se precie que no cuente con su intervención y presencia. Con un lenguaje y un código comprensibles, supone la forma más eficaz de comunicar toda una serie de hechos y situaciones a lo largo de días, meses y años.

De ahí que Concejo, Cabildo Catedralicio, Conventos, Iglesias y Parroquias procuren tenerlas en buen estado, conservarlas, e incluso, si fuere necesario, renovarlas y perfeccionarlas. Tal es su papel y efectividad como modo de llegar a todos y cada uno de los rincones de la ciudad en un momento dado. No puede, pues, extrañarnos que la silueta del campanario sea, también, un rasgo definitorio en el perfil de las ciudades, como factor, incluso, de sacralización del espacio.

De este modo, y como viene a ser lo usual en tales casos, revolotean alegres las campanas del templo Catedralicio al entrar en él las imágenes de los

---

<sup>17</sup> Vid al respecto PEÑAFIEL. A.: " Fiesta y celebración..." *op.cit.*

<sup>18</sup> *Relación ... op.cit.*

<sup>19</sup> Para un estudio detallado del papel de la campana en la mentalidad del Antiguo Régimen vid EGIDO, T.: *op.cit.* pp.171 y ss. E igualmente, para el caso concreto de Murcia, PEÑAFIEL. A.: *Mentalidad ... op.cit.* pp. 128 y ss.

nuevos Santos, vuelven a hacerlo- acompañadas ahora de las demás Iglesias- esa misma noche, e inundan, con “ universal repique”- y correspondiente mensaje- los distintos días marcados para la celebración.

## ORNATOS SACROS

Sin olvidar, por supuesto, la cuidada ornamentación y arreglo del templo Capuchino. Uno de los rasgos más interesantes de este tipo de conmemoración religiosa donde, generalmente, la imaginación se desborda. Recursos escenográficos y teatrales, motivos figurativos y alegóricos suelen entremezclarse y confundirse, así, en estos tipos de decoración arquitectónica generalmente fingida y efímera, que un día se levantan para goce y placer estético de propios y extraños, y otro se desmoronan como si de un castillo de naipes se tratara. Símbolo, pues, del artificio al servicio de la Religión y también, posiblemente, de cuanto de percedero y vano presentan las glorias y ambiciones terrenas.

Y así, hermoseedas las bóvedas, arcos, cornisas y claraboyas del templo Capuchino de la ciudad de Murcia” con muy primorosos florones y faxas de esmalte azul”, la decoración se concentra, esencialmente, en el Altar Mayor. Minuciosa y prolíja- e interesante desde el punto de vista iconográfico- se muestra al respecto la mencionada Relación. De ahí que no podamos resistirnos a mostrar, al menos, sus más destacados aspectos.

Comencemos así indicando cómo, al decir de la Relación, no se ciñe el artista estrictamente a las reglas de la Arquitectura, sino que deja volar libremente su capricho, utilizando para ello, en primer lugar, el orden compuesto, por ser el que mejor se adapta a sus ideas y pretensiones.

Cubierta la fachada del Altar- de altura de 68 palmos y anchura de 38- de damasco y tafetán carmesí, el diseño- dentro del más puro estilo rococó- nos muestra la presencia de un gran Arbol, simbolizando la Seráfica Religión de San Francisco, que acoge, como esperanza de Vida, a toda la Cristiandad y abraza tres amplios cuerpos.

El primero se forma de la Mesa del Ara, dilatándose por los extremos hasta las paredes del Presbiterio con dos medio torreones” pintados de pincel”. A derecha e izquierda se colocan cuatro “ muy peregrinas” imágenes de Jesús Niño- tan característico del Barroco- sobre peanas doradas, cada cual bajo un arco tachonado de platillos esféricos” de plata de martillo muy bruñida”. Guardando simetría con cuatro espejos del más fino cristal con doradas guarni-

ciones y cuantos ramos de plata y seda, con candelabros igualmente plateados, pueden caer. En tanto que en el centro se sitúa un delicioso jardincillo de flores, arbolillos y aves- lógico escenario para el Poverello de Asís, que tanto amó y predicó el amor a la naturaleza- donde una Imagen de San Francisco enarbola con la mano derecha la Bandera de Alférez Mayor de los Ejércitos del Rey del Cielo y Tierra, mientras con la izquierda abraza el tronco del referido Arbol.

En el segundo cuerpo, a distancia aproximada de unos 5 palmos, el Arbol se abre en cruz, subiendo- y torciéndose- dos ramas de nuevo a derecha e izquierda, para mostrar la primera de ellas” el celestial fruto” de San Antonio de Padua ( de estatura como de 2 varas) en un nicho, con adornos de platos esféricos y una chapina en su parte superior, descansando sobre su peana, y sobre ella un trono, con gradas ascendentes en estrechamiento piramidal<sup>20</sup>, con decoración a base de ramos y candeleros.

En el testero del nicho, un espejo similar a los ya descritos en el primer cuerpo, y, ante la peana, otro semejante. Guardando simetría e igualdad la rama de la izquierda, a excepción de que el fruto es ahora San Felix de Cantalicio, el Capuchino canonizado años antes.

A los pies de dos columnas laterales, que abren y flanquean un gran camarín del titular, se hallan dos troncos de gradas también piramidales cuyas cabezas hacían otras dos imágenes de Jesús Niño, “ en nada menos bellas que las del primer cuerpo”, dentro de dos arcos, con nueva presencia de espejos y gradas con ramos de seda, candeleros de plata y varias imágenes” de escultura pequeñas”. Alzándose a continuación otros dos vástagos a los lados opuestos del Camarín, rematados en otros dos frutos, en este caso ya los Santos ahora canonizados, ” mirándose cara a cara, como los Querubines del Propiciatorio”, descansando de nuevo dentro de arcos, tan ricos como los antes descritos.

---

<sup>20</sup> Como interesante efecto de perspectiva fingida.

Encontrando a continuación interesantes efectos alegóricos y escenográficos, como, por ejemplo, la presencia de un grandioso pelícano<sup>21</sup>, para dar paso a tres maravillosos arcos, por cuya luz se divisa el Santísimo Sacramento. En tanto que en el tercer cuerpo surgen dos nuevas derivaciones del Arbol, que finalizan en el fruto simbólico de San Buenaventura (vestido de Cardenal) y San Luis Obispo, con idénticos arcos, peanas y motivos decorativos a los antes mencionados.

Para elevarse en el centro otro nuevo vástago, superior a todos, formando la copa del Arbol, coronado por una gran Imagen de la Purísima Concepción<sup>22</sup> de María Santísima, ceñida en un arco, como “única y singular Patrona de la Religión Capuchina y Madre de toda la Religión Seráfica. Desarrollándose por último, desde un punto del cielo de la bóveda, un pabellón que, “ambicioso de tanta gloria”, la recogerá en su seno.

Lo que lleva a pensar, en consecuencia, en el poderoso efecto causado por tantos y tan variados recursos ante un público visiblemente deslumbrado, conmovido por semejante artificio y alarde decorativo, **minimizado** por tal despliegue de medios, de suerte que – nos indica la propia Relación- se ve obligado a repetir sus visitas al templo, para disfrutar, una y otra vez, y cuantas fuere necesario, de tan espléndido deleite. Una vez más, la Iglesia ha conseguido sus propósitos.

## PREDICADORES Y SERMONES

No menos representativa resulta, igualmente, como parte constituyente de cualquier celebración religiosa del momento, la predicación de los tan característicos sermones.

Anunciados normalmente por medio de una serie de **carteles** fijados por la ciudad, de modo que puedan ser comentados por aquellos que saben leer,

---

<sup>21</sup> " que figurando el próximo Agustísimo Misterio parecía Atlante de los tres cielos"(Relación ... *op.cit.*). Ya que, efectivamente, el pelicano, del que se suponía legendariamente que amaba tanto a sus crías que llegaba a alimentarlas con su sangre, abriéndose el pecho a picotazos, constituiría una de las más conocidas alegorías de Cristo. Apareciendo, así, en el Emblema LXX de la *Ars symbolica* de Boschius ( Cfr. CIRLOT.J.E.: *Diccionario de simbolos*. Barcelona, 1969, p.356).

<sup>22</sup> De acuerdo, pues, con el deseo de su proclamación como dogma de fe, circunstancia defendida ardientemente por jesuitas, franciscanos, capuchinos ... y seguida fielmente por el pueblo español. Dando lugar, también por estos años, a la colocación de Imágenes o Triunfos bajo tal advocación en la ciudad de Murcia; como, por ejemplo, entre la puerta de Cadenas y el rincón de la torre de la Catedral, en 1731, o en el plano del Malecón, junto al Convento de San Francisco, en 1737, etc.

suponen la intervención de unos predicadores que acumulan- y exponen en su haber- toda una serie de cargos, honores y dignidades, y que llegan a contar, incluso, con fieles seguidores, que asisten a las distintas predicaciones y comparan los méritos y cualidades de unos y otros.

Y así, aunque frecuentemente la predicación acostumbre a caer en excesivos efectismos<sup>23</sup> propios de una vana retórica, hueca y sin contenido, que no llega a ser comprendida en su gran mayoría por el pueblo, no puede concebirse en modo alguno, dentro del esquema mental del Antiguo Régimen, la fiesta religiosa sin la presencia del Sermón. Máxime en un mundo como el que nos ocupa, carente de grandes distracciones y espectáculos, cuyo vacío en parte vienen a llenar.

Así ocurre, pues, con motivo de las ceremonias por la canonización de S. Fidel de Sigamaringa y S. José de Leonisa, turnándose Cabildo Catedralicio y Conventos para ello, de acuerdo con la siguiente distribución:

---

<sup>23</sup> " Y ronca ya mi voz, fatigado el pecho y cansado el brazo. arrojó la pluma. confesando que me sería más fácil contarle al cielo sus astros, al sol sus brillos, al mar sus arenas, al prado sus flores y al bosque sus hojas. que a esos dos gloriosísimos héroes sus virtudes ..." ( TORRUBIA, P.M. Pedro Tomás: *Sermón panegyrico, predicado en el primer día de la solemnisima Octava de canonización de S. Fidel de Sigamaringa, protomártir de la sagrada congregación de Propaganda Fide. Y el mártir vivo, Apóstol de Italia y asombro de prodigios S. Joseph de Leonisa. capuchinos. en que hizo la fiesta a sus expensas el Ilmo. Cabildo de Cartagena en su magnífica Iglesia Catedral.* Murcia. Imp. Villargordo. 1748, p.50). Cfr. para el tema de la preparación y recursos teatrales de las predicaciones de la época en la ciudad de Murcia PEÑAFIEL, A.: *Mentalidad ... op.cit.*, así como "Misiones y captación de masas en la España del Antiguo Régimen: Predicación en Murcia del Padre Calatayud". en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes.* Universidad de Murcia.1987.

<u>Día</u>	<u>Comunidad encargada</u>	<u>Predicador</u>
1º	Cabildo Catedralicio: Cantó la Misa D. José de la Cuesta Velarde. Colegial del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca. Canónigo Magistral de la Sta. Iglesia de Plasencia. y actual de la de Cartagena.	-M.R.P.M. Pedro Torrubia, de la Compañía de Jesús.
2º	de San Agustín	-M.R.P.Fr. Diego Saura, Predicador Conventual de N.P. S. Francisco
3º	Cabildo Catedralicio: D. José de la Cuesta Velarde.	-Dr. D. Antonio G. Benito. del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcalá. Dr. teólogo en ella. Colegial del Mayor del Arzobispo en la Univ. de Salamanca, Catedrático de Filosofía en ella y opositor a las Cátedras de Teología de dicha Universidad.
4º	Comunidad de N.P. Sto. Domingo	
5º	MM.RR.PP. Calzados de Mª Santísima del Carmen.	
6º	MM.RR.PP. de la Santísima Trinidad	-M.R.P.M.Fr. Miguel Pellicer. Ex Lector de Artes, actual de Teología y Prebendado de la misma Religión.
7º	Cabildo Catedral y asistencia Rvda. Clerecía. Celebró la Misa D. Agustín Fernández. Racionero de la Santa Iglesia Catedral.	-M.R.P.M.Fr. Bartolomé Sánchez. ex Lector de Artes. actual de Teología y Regente de Estudios en su Convento de esta ciudad.
8º	Misa cantada por D. José García Herrero. Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo de Toledo. Universidad de Salamanca, Provisor y Vicario General del Obispo de Cartagena.	-M.R.P.M.Fr. Isidro de Murcia. Calificador de. Sto. Oficio. Guardián en su Provincia de la Sangre de Cristo de menores de N. P. S. Fco. de Capuchinos.  -M.R.P.M. Joaquin Navarro. Maestro de Prima del Colegio de la Compañía de Jesús.

Fuente: *Relación ... op. cit.)*

## ELEMENTOS PROFANOS

Y todo ello, además, complementado como curioso contrapunto por la existencia de una serie de elementos profanos, en muchos casos entremezclados y difíciles de deslindar de los propiamente religiosos. Como ocurre, por ejemplo, con los adornos y aditamentos en los muros del atrio del Convento de Capuchinos. Con un conjunto de ingeniosos laberintos, jeroglíficos<sup>24</sup> etc. relacionados con la pervivencia de emblemas, tan del gusto de las minorías ocultas del siglo XVII. Así como la presencia de “discretas obras de Poesía en Décimas, Octavas...”, en convivencia con figuras de Santos. Cuestión con la que podríamos relacionar, incluso, la aparición de Justas Poéticas para semejantes celebraciones<sup>25</sup>, como vemos en el caso de las organizadas años antes con motivo de la Canonización del también Capuchino San Félix de Cantalicio<sup>26</sup>, de los jesuitas San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska,<sup>27</sup> etc.

Dando, pues, lugar a la fiesta profana, mezclada con la sagrada. Ya que la fiesta cristiana- ocasión, a fin de cuentas, para la piedad y el fervor- toma el relevo de otras devociones que sirven de prolongación a las de tiempos muy antiguos. Recuerdan aspectos de cultos profanos, se inscriben en una tradición muy anterior a la evangelización de Occidente<sup>28</sup> Estamos ya dentro de la **fiesta de participación** o fiesta propiamente dicha, aún cuando los que intervienen no sean plenamente conscientes, en la mayoría de los casos, de los distintos símbolos. Y ello en tanto que, para lograr y mantener una conquista espiritual, las élites transigen en lo tocante a la forma, que puede adornarse con todas las seducciones posibles, utilizando, incluso, elementos culturales populares<sup>29</sup>.

---

<sup>24</sup> Característicos, por otra parte, de la representación barroca de semejantes festejos( cfr. BONET, A.: “El poeta Torre Farfan y la fiesta de Canonización de San Fernando en Sevilla en 1671”. en *Andalucía monumental. Arquitectura y ciudad del Renacimiento y Barroco*. Sevilla, 1986, p.136).

<sup>25</sup> Si bien la costumbre obtendría su mejor momento en el s. XVII, para ir decayendo en el siguiente( EGEA MARCOS, M<sup>o</sup>D. y RUIZ ABELLÁN, M<sup>o</sup>C. :*El libro en Murcia en el siglo XVIII*. Murcia, 1985, p.13).

<sup>26</sup> AMM. AC. 1712. 30-Dic.

<sup>27</sup> Justa Poética, celebrada en el insigne Colegio de la Compañía de Jesús, de esta M.N.L. y Fidelísima Ciudad de Murcia, el día 17 de Noviembre del año 1727. En culto de S. Luis Gonzaga, Estudiante, y de S. Estanislao de Koska, Novicio de la misma esclarecida Religión. Murcia, Imp. Jaime Mesnier, 1727.

<sup>28</sup> HEERS, J.: *op.cit.* p.25.

<sup>29</sup> LEMEUNIER, G.: *op.cit.* p.121

## FUEGOS Y ARTIFICIOS

Situación reflejada , por ejemplo, en el destacado papel concedido a la pólvora<sup>30</sup> a lo largo de los ocho días , con el disparo de abundantes salvas al descubrir y cerrar el Santísimo, con destellos y fuegos artificiales de brillantes luces, “que parecían caer del cielo”, ya de luceros, palmerillas, cohetones de dos, tres truenos, ya de chisperos y de quanta suerte ha inventado el ingenio”. Duplicándose, incluso, la última noche, gracias a la munificencia desplegada por el Ayuntamiento.

La pólvora es, así, manifestación de júbilo y alegría tanto en celebraciones políticas como religiosas, resultando tan fuertemente vinculada a este último tipo de festividades, que llega a ser considerada como elemento representativo del fervor y religiosidad popular. Así nos lo hace ver la citada Relación al decirnos cómo “no solamente excitava para el tierno movimiento de los espíritus a la devoción, sino también por considerar cuáles serán los triunfos de los Justos en la Bienaventuranza, quando con tanto júbilo se celebran en la tierra”.

## CHIRIMÍAS, CLARINES Y LUMINARIAS

Sin olvidar, por supuesto, el acompañamiento de chirimías y clarines, en abierta competencia con el repique y revoloteo de campanas de Iglesias y Conventos, convidando a los fieles con tan lúcido, festivo y “armonioso” estruendo.

De modo que todos queden enterados, dentro de tan original sistema de convocatoria, de tal festividad y acompañamiento sonoro que la rodea. Así como de luminarias, en tal grado que permiten decir, cada noche,” que se había echo de día”, al aparecer toda la ciudad encendida” por torres, galerías, balcones y ventanas con antorchas, bugías, faroles, y hasta los impedidos por su penuria los executava el regocijo para hacer luminarias de los candiles”.

Es decir, de nuevo la participación popular, de acuerdo con el carácter estamental de la época. Cada uno según sus medios, recursos y **status**, pero procurando quedar dentro de la celebración.

---

<sup>30</sup> Elemento tan arraigado entre pueblos mediterráneos, pese a no ser éste su origen geográfico, su empleo era tal en las distintas celebraciones de la Murcia del momento que en algún caso hubo de ser prohibida, ante la posibilidad de peligro. Como ocurriría, por ejemplo, con respecto a los morteretes( AMM. AC. 1705. 12-Sept.).

La ciudad se convierte, pues, en un ascua de luz, semejando, incluso, “un Mongibelo” de llamas el Convento- cuya alameda aparece cubierta de faroles- y un Vesubio la torre de la Catedral. Iluminándose, igualmente, la última noche balcones y ventanas del Palacio del Corregidor, de modo que “no hacía falta el mismo sol, quando doran sus rayos el mediodía”.

## ORNATO PÚBLICO

Surge, así, el escenario sobre el que se desarrolla la fiesta pública, la necesidad del adorno de calles y plazas, la búsqueda de cuantos medios permitan acentuar su realce.

La fiesta adquiere su dimensión **estética**, de obtención del marco adecuado, de forma que la misma Relación que nos sirve de guía se muestra incapaz de plasmar con palabras<sup>31</sup> la gloria de tanto lucimiento, el numeroso concurso de público, la presencia del “Altar hermoso” ejecutado por los Religiosos del Convento del Carmen para señalarse” como cordialísimos vecinos”. La concurrencia popular es tal que llena la “ bastísima capacidad” de la Catedral, e incluso, el día de la Octava, se halla ya “ estrechada” desde las 6 de la mañana en el Convento para la función que ha de comenzar a las 10, de modo que apenas si ministros y porteros consiguen abrir paso a los miembros del Concejo.

## TOROS Y DISFRACES

Resultando particularmente significativo el carácter propiamente **lúdico** de tales festejos. Reflejado en ocasiones por la presencia de elementos tales como el gigante o la tarasca, como en el caso de la celebración de la elevación a los altares del citado S. Félix de Cantalicio<sup>32</sup>, o, como en el momento que nos ocupa, en la concesión de corrida de toros<sup>33</sup>, o en el permiso dado a los vecinos para disfrazarse<sup>34</sup>, originando una innumerable invención de atuendos, serios, jocosos, o ridículos, pero, eso sí, todos ingeniosos, lucidos y festivos, aunque dentro de la honestidad y decoro correspondiente a función tan religiosa.

---

<sup>31</sup> Utilizando así un interesante recurso barroco, a fin de dejar abierta la puerta a la fantasía, la sugencia y la imaginación( BONET.A.:” El poeta”...*op.cit.* p.136).

<sup>32</sup> AMM. AC. 1713. 11-Febr.

<sup>33</sup> AMM. AC. 1747

<sup>34</sup> Como ejemplo de coexistencia de dos modelos. La fiesta. como liturgia institucionalizada. y la antifiesta. como carnavalesca. como estructura que brota de la inversión(VOVELLE. Michel: *Ideologías y mentalidades*. Barcelona. 1985. p.197).

Lamentamos carecer de una descripción al respecto en la, al parecer, masiva concurrencia de disfraces con que los vecinos darían rienda suelta a su buen humor e ingenio, pero podemos, al menos, imaginarnos su variedad, vistosidad y colorido, dado el amor del murciano de la época por disfrazarse. Hasta el punto de aprovechar cualquier ocasión, venga realmente o no a cuento, para hacerlo. La mascarada, el bullicio, el regocijo, la alegría, el deseo de participación es tal que llegan a cerrarse tiendas y puertas de oficios y mercaderes” como si fuesen días colendos”.

De tal forma se halla la gente en continuo movimiento, discurriendo incesante la muchedumbre de la ciudad al Convento de Capuchinos, y de éste a la ciudad, que resulta prácticamente imposible atravesar el Puente y las anchas calles de la Alameda. Por lo que, afirman los más ancianos, no se ha visto jamás” más inquieta debotamente esta basta población”.

El espectáculo, pues, no puede ser más soberbio. La ciudad asiste complacida a un auténtico derroche de luz y color como decorado y escenografía de improvisados y espontáneos actores.

## VÍTORES A LOS SANTOS

Y por fin, ya de noche, se aprecia el último testimonio de la conmemoración de estos días. Congregados muchos Nobles, ataviados con mantos Capitulares de distintas Ordenes Militares, montados en briosos caballos con ricos aderezos, servidos además de buen número de lacayos, y acompañados de gran comitiva de máscaras y disfraces, todos ellos con antorchas, recorren la ciudad, paseando un cartel “ de Víctor de los Santos”<sup>35</sup> con sus caracteres iluminados en oro.

Ante ellos, tal y como precisamente se espera en justa correspondencia por tan ilustres Caballeros, se produce la incesante aclamación de la multitud, que repite igualmente vítores y vivas; que acompaña, exaltada, a los destacados representantes del poder, la jerarquía y el orden establecido. Las fiestas consti-

---

35 Costumbre objeto de prohibición en repetidas ocasiones. Como „por ejemplo, en 1728( AMM. Cartas Reales -CR-1728. f.223), o en 1757( AMM. CR.1757), al indicar que" no se permitan vítores, toros, novillos ni otro festejo o demostración pública a nombre de escusa o nación por las calles, ni a personas particulares ni a Santo Tomás, San Luis Gonzaga, ni con pretexto de devoción u otro alguno”.

tuyen, pues, una auténtica necesidad en esta sociedad estamental, donde cada uno mantiene su papel correspondiente, como se encargan de recordar al pueblo los mismos que, aparentemente, se las ofrecen para su disfrute.

Y así, en este olor de multitudes, llegará la comitiva al Convento de Capuchinos, sobre las 8 de la noche, fijando el mencionado cartel sobre la puerta del templo, para eterna memoria del gran gusto con que la siempre obsequiosa ciudad de Murcia habría celebrado, una vez más, tales festividades de Canonización. De modo que, como muy expresivamente concluye la Relación, “ acepten benignos y amantes los Santos, cuyos nombre, con caracteres de luz, están ya escritos en el glorioso Catálogo, estas sagradas oblaciones de afectos rendidos, Árabes Aromas, Sabeos Inciensos y demás expresiones de júbilo, con que en la forma referida, aunque toscamente delineada, los han servido y solemnizado en esta Insigne Ciudad sus verdaderos devotos”.